



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Se aprueba el acta de la sesión 18/2025, celebrada el día 20 de junio de 2025.

2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/9520K - Complementario de servicios de Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud durante la realización y posterior garantía de las obras incluidas en el Proyecto de obras de mejora para la accesibilidad de la Avda. del Taibilla en San Pedro del Pinatar.

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: B42664516 M.E.G.A. INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SEGURIDAD, S.L.P.
Fecha de presentación: 23 de junio de 2025 a las 14:27:47
- NIF: B73854127 NASER INGENIEROS SL Fecha de presentación: 22 de junio de 2025 a las 10:24:32
- NIF: [REDACTED] 9945 Sergio Louzán Saavedra Fecha de presentación: 20 de junio de 2025 a las 23:10:30

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: B42664516 M.E.G.A. INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SEGURIDAD, S.L.P.
- NIF: B73854127 NASER INGENIEROS SL
- NIF: [REDACTED] 9945 Sergio Louzán Saavedra

3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/9520K - Complementario de servicios de Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud durante la realización y posterior garantía de las obras incluidas en el Proyecto de obras de mejora para la accesibilidad de la Avda. del Taibilla en San Pedro del Pinatar.

Las ofertas económicas presentadas por las empresas son las siguiente:

Licitador	Precio ofertado sin iva	iva	Total
M.E.G.A. Ingeniería, Arquitectura y Seguridad S.L.P	3.000,00 €	630,00 €	3.630,00 €
Sergio Louzán Saavedra [REDACTED] 9945 [REDACTED]	3.600,00 €	756,00 €	4.356,00 €
Naser Ingenieros S.L. B73854127	3.790,00 €	795,90 €	4.585,90 €



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Licitador	Núm. proyectos a valorar experiencia Dirección	Núm. proyectos a valorar experiencia Coordinación
M.E.G.A. Ingeniería, Arquitectura y Seguridad S.L.P		
Sergio Louzán Saavedra 9945	1	0
Naser Ingenieros S.L. B73854127	6	6

M.E.G.A. INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SEGURIDAD, S.L.P. no incluye en su oferta, la parte del anexo II referente a la experiencia, que si aportan las otras licitadoras, concretamente presenta lo siguiente:

OFERTA

«D. ANGEL DIEGO MARIN TOMAS, con DNI número 6272 en nombre de la empresa que representa M.E.G.A. INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SEGURIDAD,S.L.P con CIF/NIF B42664516 y domicilio fiscal en ORIHUELA (ALICANTE), AVDA. DUQUE DE TAMAMES, Nº30 BAJO A, enterado del expediente para los servicios profesionales de uno o varios Facultativo/s o Ingeniería para la Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud durante la realización y posterior garantía de las obras incluidas en el “**proyecto de obras de mejora para la accesibilidad de la Avda. Del Taibilla en San Pedro del Pinatar en San Pedro del Pinatar**”, exp. 2024/9520K, publicado el Perfil de contratante, hago constar que tomo parte en dicho procedimiento de adjudicación, comprometiéndome a prestar los servicios incluidos en el contrato, con arreglo a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, cuyo contenido acepto íntegramente, sin salvedad y reserva alguna, por el precio que a continuación se detalla:

Importe ofertado sin IVA	21% IVA	Total importe ofertado con IVA
3.000 €	630 €	3.630 €

- Se adjuntarán los certificados de buena ejecución acreditativos de la experiencia ofertada, expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado de buena ejecución expedido por éste o, a falta de este último certificado, mediante una declaración del empresario. Los certificados aportados indicarán el importe, las fechas y la situación del proyecto y de ejecución de las obras.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

La mesa de contratación, visto que aporta documentación acreditativa de la experiencia, pero su modelo de oferta Anexo II no se ajusta al establecido en los pliegos, decidió estudiar con detenimiento la oferta presentada y la documentación que adjunta el licitador, dando por finalizada la sesión.

4.- Propuesta adjudicación: 2024/9520K - Complementario de servicios de Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud durante la realización y posterior garantía de las obras incluidas en el Proyecto de obras de mejora para la accesibilidad de la Avda. del Taibilla en San Pedro del Pinatar.

El punto se tratará en la siguiente sesión.

5.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2024/9520K - Complementario de servicios de Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud durante la realización y posterior garantía de las obras incluidas en el Proyecto de obras de mejora para la accesibilidad de la Avda. del Taibilla en San Pedro del Pinatar.

El punto se tratará en la siguiente sesión.

A las 12:45 del día 25 de junio de 2025 finaliza la sesión de la Mesa de Contratación. Se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman los miembros de la mesa citados en el encabezado.

Concejalía de Contratación

Documento firmado
electrónicamente por
DIEGO REQUENA ALBALADEJO
01/07/202513:31:08

El Secretario
JUAN PEDRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
02/07/202511:27:49

Técnico de intervención
Firmado electrónicamente por
RAFAEL SAEZ TARRAGA
03/07/202512:25:06

ARQUITECTO TÉCNICO/INGENIERO DE EDIFICACIÓN
JEFE DE ÁREA DE URBANISMO Y FOMENTO

**Documento firmado digitalmente
por
ANTONIO ESCARBAJAL PEREZ
03/07/202513:03:54**

El Concejal de Contratación
El Concejal
PEDRO ANTONIO VIVANCOS
FERRER
03/07/202514:28:53